



171 - INEQUIDAD EN EL USO DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA POBLACIÓN CON DEMENCIA: UN EJEMPLO DE LA LEY DE CUIDADOS DESPROPORCIONADOS

J. Mar Medina, M. Merino Hernández, M. Soto Gordo, O. Ibarrodo Olagüenaga, L. Zumeta Olaskoaga

Instituto de Investigación en Salud Biogipuzkoa; Servicio Vasco de Salud (Osakidetza), Organización Sanitaria Integrada de Bidasoa; Servicio Vasco de Salud (Osakidetza), Organización Sanitaria Integrada de Debagoiena; Universidad de Deusto, Facultad de Ciencias de la Salud.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: La población con demencia es vulnerable y en riesgo de recibir menos cuidados de los que requiere según sus necesidades en aplicación de la ley de cuidados desproporcionados definida por Cookson, a partir de la ley de la atención inversa de Hart. El objetivo del estudio fue analizar la existencia de inequidad en la atención sanitaria a las personas con demencia comparada con la población general.

Métodos: Estudio de costes retrospectivo y transversal en toda la población mayor de 60 años de Gipuzkoa para medir su uso de servicios sanitarios y sus necesidades de cuidados según presencia de demencia y síntomas neuropsiquiátricos (SNP) ajustado por edad, sexo y comorbilidad. La fuente de datos fue el repositorio OAS del servicio Vasco de Salud que contiene la información de la historia clínica digital. Por la distribución asimétrica de los costes se usaron modelos lineales generalizados de tipo Tweedie.

Resultados: De los 215.859 individuos mayores de 60 años de la población guipuzcoana, 7.553 (3,5%) tenían demencia. El coste medio (desviación típica) fue de 1.612 € (3.340 €) en el total de la población, desagregada en población sin demencia en 1.592 € (3.315 €) y con demencia en 2.161 € (3.934 €). En los modelos Tweedie ajustados por necesidad, el grupo con solamente SNP presentó un estimador de 498,3 € frente a los 375,2 € del grupo con demencia y SNP.

Conclusiones/Recomendaciones: La ley de cuidados desproporcionados se cumple en los grupos con demencia. También las mujeres y las personas > 90 años reciben menos cuidados de los que tendrían que recibir según necesidad. Reducir el estigma asociado a la demencia ayudaría a entender que el deterioro cognitivo no es una contraindicación para recibir cuidados sanitarios y ayudaría a proveer una atención equitativa a las personas con demencia.

Financiación: El estudio fue financiado por una subvención sin restricciones del Instituto de Investigación Carlos III (número de subvención PI21/01405) y cofinanciado por la Unión Europea.